

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con informe de los auditores independientes



Construyendo un mejor
mundo de negocios

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración
Tláloc Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tláloc Seguros S.A., ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

2.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.


- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Tláloc Seguros S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited


C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
25 de febrero de 2021

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Balances Generales

(Cifras en miles de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
Inversiones	\$ 106,761	\$ 275,349	Reservas técnicas (Nota 13)	\$ 126,442	\$ 192,933
Valores:	79,320	247,906	De riesgos en curso de daños	43,411	56,889
Gubernamentales (Nota 5)	66,179	227,302	De obligaciones pendientes de cumplir:		
Empresas privadas con tasa conocida (Nota 5)	13,141	20,604	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	30,225	71,368
Cartera de crédito vigente	390	510	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	29,560	22,951
Inmuebles (Neto) (Nota 6)	27,051	26,933	Por primas en depósito	495	1,327
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 7)	659	624	Reserva de riesgos catastróficos	22,751	40,398
Disponibilidades (Nota 8)			Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)	618	618
Caja y bancos	8,251	2,734	Acreedores	4,408	154,410
Deudores	21,396	4,645	Agentes y ajustadores	3,167	1,605
Por primas (Nota 9)	21,134	2,469	Diversos (Nota 14)	1,241	152,805
Deudor por prima por subsidio daños	-	1,912	Reaseguradores y reafianzadores:	29,199	16,220
Otros (Nota 10)	262	264	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 11)	28,820	15,868
Reaseguradores y reafianzadores (neto)	76,340	134,848	Otras participaciones	379	352
Importes recuperables de reaseguro (Nota 11)	77,001	135,188	Otros pasivos	4,444	10,521
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	661	340	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	466	1,510
Otros activos (Nota 12)	6,587	7,215	Provisión para el pago de impuestos	1,114	4,571
Mobiliario y equipo (neto)	2,046	2,983	Otras obligaciones	1,506	1,557
Diversos	4,541	4,232	Créditos diferidos (Nota 16)	1,358	2,883
Suma del activo	\$ 219,994	\$ 425,415	Suma el pasivo	165,111	374,702
			Capital contribuido		
			Capital o fondo social pagado	28,000	28,000
			Capital o fondo social		
			Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	1,967	807
			Otras	10,000	10,000
			Superávit por valuación	3,732	3,450
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	7,296	(3,145)
			Resultado o remanente del ejercicio	3,888	11,601
			Suma del capital	54,883	50,713
			Suma del pasivo y capital	\$ 219,994	\$ 425,415

Cuentas de registro	Cuentas de orden	
	2020	2019
	\$ 3,712	\$ 15,707

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlallocseguros.com/?p=19>".

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Torres Frías".

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.tlallocseguros.com/?p=19>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlallocseguros.com/?p=19>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020".

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirectora de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Resultados

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Primas		
Emitidas	\$ 225,132	\$ 222,811
(-) Cedidas	98,672	201,007
De retención	126,460	21,804
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(1,659)	(43,313)
Primas de retención devengadas	128,119	65,117
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	7,730	6,719
(-) Comisiones por reaseguro cedido	27,613	55,921
Cobertura de exceso de pérdida	12,824	5,131
Otros (Nota 18)	41,657	49,317
	34,598	5,246
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 19)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	80,318	20,164
Utilidad (pérdida) técnica	13,203	39,707
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(17,647)	(12,261)
Utilidad (pérdida) bruta	30,850	51,968
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	13,757	22,270
Remuneraciones y prestaciones al personal	18,882	20,056
Depreciaciones y amortizaciones	1,499	1,827
	34,138	44,153
Utilidad (pérdida) de la operación	(3,288)	7,815
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	7,782	7,235
Por venta de inversiones	4	-
Por valuación de inversiones	37	(14)
Otros	(10)	-
Resultado cambiario	(517)	(92)
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	320	247
	6,976	7,376
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	3,688	14,697
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	(200)	3,096
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 3,888	\$ 11,601

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales realizaron y valoraron con apego a las sanas pláticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirector de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Superávit o déficit por valuación	Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 28,000	\$ 10,776	\$ (3,422)	\$ 308	\$ (152)	\$ 35,510
Constitución de reservas	-	31	(31)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	308	(308)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	11,601	-	11,601
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	5,883	5,883
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	(2,281)	(2,281)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28,000	10,807	(3,145)	11,601	3,450	50,713
Constitución de reservas	-	1,160	(1,160)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	11,601	(11,601)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	3,888	-	3,888
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	421	421
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	(139)	(139)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 28,000	\$ 11,967	\$ 7,296	\$ 3,888	\$ 3,732	\$ 54,883

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable y patrimonio se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizan y valoraron el apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Cambios en el Capital Contable y Patrimonio será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. José Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirector de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto	\$ 3,888	\$ 11,601
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	281	3,603
Estimación para castigo o difícil cobro	320	246
Depreciaciones y amortizaciones	1,499	1,827
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	27,063	(90,195)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(4,666)	4,774
	<u>28,385</u>	<u>(68,144)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	168,550	(134,418)
Cambio en primas por cobrar	(16,753)	(174)
Cambio en deudores	122	3,178
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	12,978	10,213
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(35,367)	32,907
Cambio en otros pasivos operativos	(151,411)	154,319
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(21,881)</u>	<u>66,025</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(680)	(6,365)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(308)	8,581
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(988)</u>	<u>2,216</u>
Incremento neto del efectivo	5,517	97
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,734	2,637
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 8,251</u>	<u>\$ 2,734</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente Estado de Flujos de Efectivo será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirector de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Contenido

1. Objeto de la Institución	1
2. Autorización y aprobación de los estados financieros	5
3. Marco normativo contable.....	6
4. Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF	16
5. Inversiones	18
6. Inmuebles	19
7. Inversiones para obligaciones laborales	20
8. Disponibilidades	20
9. Deudor por primas	20
10. Otros deudores	20
11. Reaseguradores	21
12. Otros activos	22
13. Reservas técnicas	22
14. Acreedores diversos	24
15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados	24
16. Impuestos a la utilidad	24
17. Capital contable	26
18. Costo neto de adquisición.....	27
19. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	27
20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF	28

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Tlálóc Seguros, S.A. (la Institución), es una compañía privada de reciente creación en el sector mexicano de seguros, dedicada a la operación de seguros de "Daños", en el ramo "Agrícola y de Animales".

Mediante oficio emitido del 12 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió la resolución por la que autorizó a la Institución, para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 6 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 9 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tlálóc Seguros, S.A.

Mediante oficio emitido el 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF) tuvo a bien emitir el "dictamen favorable" para que la Institución, inicie la operación de los seguros en los ramos que le fueron autorizados, asignándole como número de identificación definitivo el S-0123.

El objetivo de la Institución es ofrecer esquemas de cobertura eficiente y adecuada que respondan a la demanda de los productores agropecuarios, mediante una avanzada y moderna capacidad técnica.

La oferta de productos se compone de: i) Seguro Agrícola Elemental, que busca proteger las inversiones realizadas hasta el momento del siniestro, por el productor que contrate el seguro de manera individual; ii) Seguro Ganadero, orientado a cubrir las necesidades de los productores ante el requisito de los habilitadores de contar con una póliza de seguro que, en caso de afectación pueda resarcir el monto del avío y iii) Seguro Agrícola Catastrófico Básico, el cual brinda cobertura a los gobiernos de los estados que requieran apoyar a sus agricultores que resulten afectados en sus cosechas.

2.

Eventos relevantes

a) Calificación inicial de fortaleza financiera en escala nacional

El 24 de noviembre de 2020 Fitch Ratings confirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a la Institución en 'BB-(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Estable".

La calificación de Tláloc considera la fortaleza de la entidad fundamentada en una transferencia de riesgos efectiva con enfoque de expansión de capital, aunado a niveles de capitalización y apalancamiento adecuados para su operación. A su vez, la evaluación considera una reconversión de la estrategia como resultado de cambios en los subsidios federales mexicanos para cobertura agrícola y ganadera, la concentración de la entidad en el seguro agrícola reflejado en una escala operativa acotada, así como la presión en el desempeño financiero derivado de los riesgos sistémicos.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b) Covid-19

Antecedente

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera.

Tláloc Seguros, al ser una institución que opera el ramo agrícola y de animales no ha sufrido un impacto económico en su ámbito financiero, ya que los efectos relacionados a la pandemia por Covid-19 han sido ajenos a su operación, sin embargo, ha realizado esfuerzos adicionales en adecuar sus procesos para garantizar el negocio en marcha.

Desde las primeras informaciones sobre la llegada del coronavirus a nuestro país y basado en la experiencia de otros países, el equipo de Tláloc Seguros se dio a la tarea de planear la posibilidad del trabajo remoto, bajo el supuesto muy probable del confinamiento, bajo las siguientes consideraciones:

- **Conectividad a la red de Tláloc**

Para tal efecto el equipo de Tecnología de la Información se avocó a la habilitación de nuevas VPN para trabajar en forma segura en esta modalidad. Este modelo de trabajo remoto con conexión a la red privada de Tláloc ya se encontraba habilitado, pero sólo era utilizado por algunas personas que usualmente trabajan en campo.

Las siguientes acciones fueron las correspondientes a la reasignación, en su caso de equipos portátiles, así como la identificación de los faltantes, que fueron cubiertos por equipos nuevos y personales.

Se hicieron todas las pruebas de operatividad y seguridad, validando la conexión a los servidores de la aseguradora en todo momento.

- **Comunicaciones**

En un escenario de trabajo remoto se volvió necesario contar con una herramienta de videoconferencias funcional, el equipo de TI valoró las opciones y optó por el uso de Zoom como herramienta principal, no obstante, se cuenta con la posibilidad del uso de Meet que fue abierto por parte del proveedor de servicios de Google que actualmente tiene contratado la empresa.

Con respecto a la comunicación instantánea se optó por el uso del Hangouts, así como el Whatsapp, herramientas que ya se venían utilizando, aunque con menos frecuencia.

- **Prueba piloto**

A efecto de verificar el adecuado funcionamiento de la estrategia se llevó a cabo una prueba piloto con el equipo operativo clave de Tláloc, en ella participaron personal de las áreas de emisión, reaseguro, siniestros y finanzas, quienes estuvieron trabajando desde sus casas durante una semana. Los resultados de la prueba fueron exitosos.

- **Capacitación**

Una vez estabilizados los aspectos tecnológicos la siguiente acción fue la capacitación a todo el personal de Tláloc sobre las nuevas herramientas a utilizar en caso de confinamiento.

- **Ajuste temporal de procesos**

En este tema cada dirección de área analizó con sus respectivos equipos, los ajustes que habrían de hacer en sus procesos en el caso de un posible confinamiento total, los principales cambios realizados fueron:

- i. Trabajo con documentos digitales
- ii. Autorizaciones vía correo electrónico
- iii. Roles de personal para impresión, firma de documentos y archivo

4.

- **Confinamiento gradual**

Desde el pasado 20 de marzo se llevó a cabo un mecanismo de disminución de personal en oficinas a través de una prueba piloto con personal clave. Una vez superada la prueba se establecieron roles de asistencia con base a las necesidades operativas.

Para tal efecto se establecieron disposiciones específicas de cómo se desarrollaría el trabajo en casa y los mecanismos de comunicación e información, impartiendo capacitaciones al respecto.

En una primera etapa la estrategia consistió en disminuir la presencia de personal en espacios abiertos y compartidos.

Aun cuando la publicación del Acuerdo por el que el Consejo de Seguridad Nacional determina acciones extraordinarias en materia de salubridad en general a aplicar con relación a la pandemia, donde las instituciones del Sector Financiero se les considera como esenciales y por tanto no sujetas al confinamiento general, Tláloc continuo con la estrategia de trabajo preponderantemente en casa.

En una segunda etapa se incorporó al confinamiento el grupo de mando quienes cuentan con cubículos, quedando solamente funcionando hasta la fecha las guardias establecidas con base a las necesidades operativas.

Es importante aclarar que el personal dedicado a las actividades de campo solamente limitó su asistencia a oficinas para entrega de documentación, pero continuó desarrollando en forma normal sus actividades de suscripción e inspección, en este caso durante la etapa de confinamiento general se acompañaban del oficio que la CNSF envió para el efecto donde se permitía su libre tránsito.

- **Medidas preventivas y protocolos**

Desde el mes de marzo de 2020 Tláloc inició con un protocolo de salud para todo el personal, para lo cual adquirió los insumos necesarios de limpieza y sanitización, además de establecer criterios de uso de los espacios abiertos y de reunión, así como el uso exclusivo de espacios para la sanitización al ingreso a las oficinas.

Durante el tiempo que se lleva en confinamiento se han venido complementando los protocolos, cada vez siendo más estrictos.

- **Comunicación permanente en materia Covid-19**

El hecho de aplicar una estrategia de trabajo remoto en sí lleva implícito una mecánica de comunicación constante, para el propósito de la información sobre el Covid-19 se han enviado periódicamente comunicados emitidos por la Dirección General a todo el personal donde se difunden medidas e información relacionada a la pandemia y su impacto en la empresa, a la fecha se han emitido 18 comunicados de esta naturaleza.

Adicionalmente en la página de comunicación interna se ha abierto una sección específica en materia de Covid-19 donde el personal puede encontrar además de los comunicados referidos en el párrafo anterior, los protocolos de medidas preventivas vigentes, además de información emitida por las autoridades estatales en la materia.

- **Impacto de la pandemia en la empresa**

Al ser considerado el sector asegurador como una actividad esencial, en ningún momento se han suspendido las actividades. Tláloc decidió desde el inicio de la pandemia alinearse a la estrategia federal y estatal, con el objeto de salvaguardar la salud de sus colaboradores uniéndose a las actividades con preponderancia de trabajo en casa.

Cómo ya fue comentado la institución tuvo la capacidad de una pronta adaptación a la circunstancia el confinamiento, situación que no ha tenido un impacto en la funcionalidad de las operaciones.

Respecto al posible impacto en los resultados financieros derivado del impacto por la pandemia, en la empresa no se ha reflejado, dado que el mercado que atendemos corresponde a actividades primarias, que tampoco tuvieron restricciones por motivo de la pandemia.

La Institución no se vio afectada por Covid-19 en ninguna de las siguientes áreas;

- Riesgos como; volatilidad, operativo ni ningún otro tipo de riesgos
- Juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos
- Deterioro de activos financieros y otros activos
- Niveles de cobranza ni incrementos en los índices de cancelación
- Reducción de personal
- Incremento de inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones
- Contratos de arrendamiento
- Problemas de negocio en marcha posterior al cierre anual y a la fecha en que se suscriben estas notas de revelación por los funcionarios.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General, C.P. Jaime Díaz Becerril, el 25 de febrero de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

6.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 10.81% y 14.43%, respectivamente, nivel que de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la bolsa de valores y clasificados al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, de acuerdo con las siguientes reglas:

Títulos de Deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor del costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación:

Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios autorizado por la CNSF y/o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

El efecto de valuación se reconoce en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en los resultados del periodo en el que ocurre.

En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y dar aviso a la CNSF.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por valuación de inmuebles).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

8.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos que se generen se reconocen en resultados conforme se devengan.

f) Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

h) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando la duración de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

i) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) se registran como un activo y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

i.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

10.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Siniestros y vencimientos. Los siniestros se registran en el momento en que se conocen y verifica la eventualidad. Se efectúan las estimaciones de los montos cuando se dictamina la pérdida; al cierre del ejercicio se realiza una estimación por los siniestros conocidos que aún no terminan el proceso de estimación. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución o bien no han sido completamente valuados. Esta reserva se constituye e incrementa aplicando el método actuarial registrado ante la CNSF con número de registro IBNR-S0123-0043-2015. Esta reserva se calcula mensualmente, dentro de la aplicación de este método actuarial se reconoce la porción tanto de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Primas en depósito. Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

i.3) Reservas técnicas para riesgos catastróficos agrícola y de animales

Estas reservas se constituyen de forma general, para hacer frente a los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución; estos son monitoreados y controlados.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a las CUSF para la constitución e incremento de las reservas técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas de riesgos catastróficos.

De acuerdo a la fracción VII de la disposición 5.6.1 del Capítulo 5.6. de la CUSF, la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales no deberá ser superior, al cierre del ejercicio de que se trate, a su límite máximo *LímAyA*, el cual se determinará, como el máximo entre la pérdida máxima probable promedio de los últimos 5 años (*PMLprom*) y la pérdida máxima probable del ejercicio de reporte de que se trate (*PML5*).

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una disminución de las obligaciones en vigor, y por consiguiente del *LímAyA* y de la RCAT, por lo que la Institución ajustó el saldo de la reserva catastrófica, para quedar en el límite máximo de acumulación.

i.4) Importes recuperables de reaseguro en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso, por siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

i.5) Dictamen del actuario independiente

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 16 de febrero de 2021 el auditor actuarial emitió su dictamen con la opinión de que los montos de reservas registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

12.

Los activos y pasivos contingentes no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

k) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

(i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, considerando lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros. Para los siniestros que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validando su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

(iii) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

(iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

l) Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos, los cuales se someten a revisión cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

m) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

14.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

Estimación para impuestos diferidos activos no recuperables

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos (ISR y PTU) se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

ñ) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

o) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- i) las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) la porción de las primas emitidas que la Institución se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales no son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

p) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros) realizados por concepto de la venta del seguro, disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones de reaseguro por primas cedidas).

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

q) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pagados por la Institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado.

r) Fluctuaciones cambiarias

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera, se valúan conforme al tipo de cambio emitidos por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

16.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

(i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

(ii) Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

4. Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

Mediante disposición septuagésima novena transitoria a la Circular Única de Seguros y de Fianzas, publicada en el DOF el 23 de octubre de 2020, la CNSF dio a conocer que es conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) para entrar en vigor el 1º de enero de 2022, con el fin de que las instituciones de seguros estén en posibilidad de adecuar los procesos contables.

Las Normas de Información Financiera son las siguientes:

- i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- vi) NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés*

- vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- ix) NIF D-5, *Arrendamientos*

Mejoras a las NIF emitidas las cuales entraron en vigor en 2020

NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que, al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

- **Pronunciamientos regulatorios**

La información financiera de la Institución se prepara considerando los criterios contables dados a conocer por la CNSF, a través del anexo 22.1.2 de la CUSF aplicados desde enero de 2016.

18.

5. Inversiones

Las inversiones se efectúan en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal a corto plazo, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La naturaleza de las inversiones con las que dispone la Institución están clasificadas en títulos para financiar la operación.

La información sobre las inversiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

a) De acuerdo a la participación de cada inversión sobre el portafolio:

Instrumento	2020		2019	
	Importe	% sobre cartera	Importe	% sobre cartera
CETES 210107	\$ 40,158	51%	-	-
CETES 210114	20,021	25%	-	-
BANOBRA 21011	13,141	17%	-	-
CETES 210422	6,000	7%	-	-
CETES 200102	-	-	\$ 119,840	48%
CETES 200130	-	-	99,396	40%
BANOBRA 19524	-	-	20,604	9%
CETES 200109	-	-	8,066	3%
Total	\$ 79,320	100%	\$ 247,906	100%

b) Clasificación de las inversiones en valores

Inversiones en valores:	Para financiar la operación			
	2020		2019	
	Cetes	Banobra	Cetes	Banobra
Costo	\$ 66,000	\$ 13,140	\$ 226,484	\$ 20,600
Valuación neta	(1)	-	(19)	-
Deudores por intereses	180	1	837	4
Total	\$ 66,179	\$ 13,141	\$ 227,302	\$ 20,604

Con base en la CUSF, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece. La calificación de las inversiones en valores es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020			
Calificación	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 66,000	\$ 66,179	83%
F1+(mex) Fitch (BANOBRA)	13,140	13,141	17%

Al 31 de diciembre de 2019			
Calificación	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex)Fitch(CETES)	\$ 226,484	\$ 227,302	92%
F1+(mex)Fitch(BANOBRA)	20,600	20,604	8%

La composición de las inversiones para financiar la operación se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos en razón de ser el emisor el Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo a su afectación a las coberturas de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

6. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Inversiones:	2020	2019
Inmobiliarias	\$ 21,786	\$ 21,786
Valuación neta	6,152	5,731
Depreciación	(887)	(584)
Total	\$ 27,051	\$ 26,933

La Institución practicó avalúo el pasado mes de julio de 2020, originando un incremento en el valor del inmueble por \$421, Asimismo, se reconocieron los efectos de impuestos diferidos dentro del capital que incluye ISR y PTU por \$139 y \$1,710 al 31 de diciembre 2020 y 2019 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación del ejercicio asciende a \$303 y \$258 respectivamente.

20.

7. Inversiones para obligaciones laborales

La inversión se efectúa en un instrumento de deuda emitido por el gobierno federal a corto plazo (CETES), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de las inversiones para obligaciones laborales. La inversión se encuentra constituida en función al boletín D-3 de las Normas de Información Financiera vigente. La inversión correspondiente se integra con los intereses generados a su renovación.

8. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

Disponibilidad	2020	2019
Caja	\$ -	\$ 10
Bancos moneda nacional	84	330
Bancos dólares (valor en moneda nacional)	8,167	2,394
Total	<u>\$ 8,251</u>	<u>\$ 2,734</u>

9. Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, por \$462 y \$0 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a una póliza suscrita al gobierno estatal de Coahuila, la cual se tiene compromiso de pago en enero 2021.

El porcentaje que representa el rubro del deudor por prima del asegurado en relación con el total del activo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 10% y 1% respectivamente.

10. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Depósitos en garantía	\$ 230	\$ 233
Deudores diversos	32	31
Total de otros deudores	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 264</u>

11. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por importes recuperables de reaseguro y con instituciones de seguros son los siguientes:

Nombre del reasegurador	Importes recuperables	
	2020	2019
Participación por siniestros pendientes:		
Hannover Rück Se	\$ 6,234	\$ 19,855
Swiss Seguros	5,544	-
Partner Reinsurance Europe	3,212	5,467
Liberty Mutual Insurance	3,131	6,812
Swiss Reinsurance America	3,036	7,547
Navigators Insurance Company	2,780	3,868
Transatlantic Reinsurance Company	1,427	1,854
Odyssey Reinsurance Company	53	4,529
Swiss Re Corporation	-	15,985
Otros reaseguradores	1,816	4,560
Total	<u>27,233</u>	<u>70,477</u>
Participación en la RRC	32,953	19,940
Participación en SONR y gastos de ajuste	16,815	44,771
Total	<u>\$ 77,001</u>	<u>\$ 135,188</u>

22.

Nombre del reasegurador	Instituciones de Seguros (Pasivo)	
	2020	2019
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	\$ 6,963	\$ 4,114
Swiss Reinsurance America Corporation	4,329	1,872
Agroasemex, S.A.	4,174	1,692
Partner Reinsurance Europe Se.	3,532	2,123
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	3,227	1,247
Navigators Insurance Company	2,851	2,714
Otros	3,744	2,106
Total	\$ 28,820	\$ 15,868

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 6,002	\$ 5,743
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(3,956)	(2,760)
Diversos	4,541	4,232
Total	\$ 6,587	\$ 7,215

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación del ejercicio asciende a \$1,196 y \$1,336 respectivamente.

13. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

Reservas técnicas	2019	Incrementos	2020
De riesgos en curso			
Daños	\$ 56,889	\$ (13,478)	\$ 43,411
De obligaciones contractuales			
Por siniestros y vencimientos	71,368	(41,143)	30,225
Por siniestros ocurridos y no reportados	22,951	6,609	29,560
De previsión:			
Riesgos catastróficos	40,398	(17,647)	22,751
Primas en depósito	1,327	(832)	495
Total de reservas técnicas (Balance)	\$ 192,933	\$ 66,492	\$ 126,442

A continuación, se presenta la integración por elemento de las reservas técnicas al 31 diciembre 2020 y 2019:

Rubro / 2020	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 32,724	\$ 4,999	\$ 141	\$ 37,864
Ganadero	4,712	573	58	5,343
Otros	179	19	6	204
Total	\$ 37,615	\$ 5,591	\$ 205	\$ 43,411

Rubro / 2019	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 47,636	\$ 5,643	\$ 263	\$ 53,542
Ganadero	2,530	256	134	2,920
Otros	368	47	12	427
Total	\$ 50,534	\$ 5,946	\$ 409	\$ 56,889

Rubro / 2020	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 14,775	\$ 244	\$ 15,019
Ganadero	13,906	302	14,208
Otros	332	1	333
Total	\$ 29,013	\$ 547	\$ 29,560

Rubro / 2019	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 19,419	\$ 161	\$ 19,580
Ganadero	3,189	42	3,231
Otros	139	1	140
Total	\$ 22,747	\$ 204	\$ 22,951

24.

14. Acreedores diversos

En el mes de diciembre 2019 el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (FACNOG), contrató cuatro pólizas en la modalidad del "Seguro Ganadero Alta Mortalidad", cuya prima ascendió a \$199,123, de los cuales \$152,184 correspondían a la prima del asegurado y \$46,939 a prima de subsidio; el monto a cargo del asegurado fue cobrado en el mismo mes de su emisión.

Mediante oficio del 26 de diciembre de 2019 girado por Agroasemex, S.A. indicó que no era procedente el pago del subsidio al FACNOG, originando que el cliente solicitara la cancelación de las pólizas contratadas; al cierre de 2019 se reconoció la obligación de devolver al asegurado a través de un acreedor por pólizas canceladas; En enero de 2020 se emitieron nuevas pólizas con sumas aseguradas, primas y condiciones diferentes a las originales; el saldo a favor del cliente se aplicó al cobro de las mismas y se devolvió el saldo remanente.

15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Debido a la inmaterialidad del ajuste en la valuación del estudio actuarial al cierre de 2020, éste será actualizado en enero de 2021, el incremento se reconocerá en los resultados de ese periodo, de acuerdo a la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan.

16. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 1,113	\$ 4,570
ISR diferido	(1,313)	(1,474)
Total	\$ (200)	\$ 3,096

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución generó una utilidad fiscal de \$3,712 y \$15,707 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de impuestos diferidos que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
Acreedores	\$ 940	\$ 507
Provisiones de seguridad social	166	165
Provisión para la participación de los trabajadores	261	453
Total de activo diferido	1,367	1,125

Concepto	2020	2019
Pasivos por impuestos diferidos:		
Incremento por valuación de inmuebles	\$ 1,968	\$ 2,951
Mobiliario y equipo	-	(2)
Pagos anticipados	352	337
Total de pasivos diferido	\$ 2,320	3,286
Impuesto diferido pasivo (Neto)	\$ 953	\$ 2,161

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,688	\$ 14,697
Más (menos):		
Gastos no deducibles	204	1,654
Ajuste anual por inflación	(1,231)	(836)
Otras partidas permanentes	(3,328)	(5,192)
Util/antes/impto/util más partidas permanentes y otras	(667)	10,323
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total Impuestos a la utilidad	\$ (200)	\$ 3,096
Tasa efectiva del ISR	(5%)	21%

Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio de 2020, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

26.

17. Capital contable

a) Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2020 se integra por 280,000 acciones originales con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$28,000. Adicionalmente, los accionistas aportaron \$10,000 para futuros aumentos de capital equivalentes a 100,000 acciones del mismo valor.

Mediante asamblea general anual extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 2019, se aprobó la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social, disminuyendo de dicha reserva las pérdidas acumuladas de ejercicio anteriores de la Institución. Lo anterior, una vez que se obtenga de la CNSF la autorización correspondiente.

Durante el ejercicio de 2020 la Institución no registró movimientos de capital social.

b) Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

En junio de 2020, el Capital Mínimo Pagado (CMP) del Ramo de Agrícola y de Animales publicado en el Diario Oficial de la Federación ascendió a 5,112,730 UDI's, equivalente \$32,716.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- **Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, se deberá constituir un fondo de reserva de por lo menos el 10 por ciento de las utilidades netas, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En 2020, se constituyó una reserva legal por la cantidad de \$1,160 provenientes de las utilidades netas generadas en el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución registró utilidad y se procederá conforme a la normatividad correspondiente, a la constitución de la reserva legal.

- Dividendos

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

18. Costo neto de adquisición

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el concepto de otros dentro de este rubro en el estado de resultados, se destacan los costos siguientes:

Concepto	2020	2019
Honorarios	\$ 36,148	\$ 31,863
Sueldos y prestaciones	4,390	4,185
Otros (viáticos, papelería, publicidad, impuestos, etc.)	980	1,706
Corretaje a favor de intermediario	139	593
Uso de licencias y derechos	-	10,970
Total	\$ 41,657	\$ 49,317

19. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 112,033	\$ 159,370
Incremento a la reserva p/dividendos y bonificaciones s/pólizas	44,732	-
Ajuste reserva obligaciones pendientes de cumplir por SONR	9,445	(596)
Ajuste reserva gastos asignados a SONR	290	(18)
Gastos de ajustes del siniestro directo	5,487	7,501
	<u>171,987</u>	<u>166,257</u>
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(91,669)	(146,093)
Total del costo neto de siniestralidad	\$ 80,318	\$ 20,164

28.

20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF

A continuación, se indican los índices de coberturas sobre los requerimientos estatutarios obligados por la CNSF:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura		
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio actual 2020	Ejercicio anterior 2019 (1)	Ejercicio anterior 2018 (2)	Ejercicio actual 2020	Ejercicio anterior 2019 (1)	Ejercicio anterior 2018 (2)
Reservas técnicas 1	24,216	43,862	4,779	1.1915	1.227	1.017
Requerimiento de capital de solvencia 2	22,723	38,839	20,897	6.9363	9.077	5.027
Capital mínimo pagado 3	16,117	13,176	5,321	1.4926	1.414	1.17

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La Institución no interrumpió durante el año 2020 sus actividades principales, y no realizó ninguna de las siguientes operaciones:

- Operaciones con productos derivados
- Operaciones con reportos
- Operaciones de reaseguro financiero
- Préstamos de valores
- Contratos de arrendamiento financiero
- Contratos de arrendamiento puro
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
- Transferencia de categorías de instrumentos financieros
- Instrumentos financieros con tratamiento especial
- Instrumentos de deuda no cotizados
- Transferencias de riesgos al mercado de valores
- Emisión de obligaciones subordinadas
- Operaciones análogas y conexas,
- Operaciones con partes relacionadas
- Operaciones de Coaseguro